



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	GST26-0074		
Título del expediente:	Suministro de caramelos para los puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares		
Tipo de procedimiento:	Abierto súper simplificado		
Tipo de contrato:	Suministro		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	19.227,00 €		
Fecha:	24 de agosto de 2026	Hora:	10.40
Nº sesión	2	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidenta	Marina Rovira Henshaw
Secretaria	Aina Nicolau Verger

Orden del día:

1. Apertura de criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
3. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.40 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. A continuación, la presidenta inicia la sesión.

1. Apertura de criterios evaluables automáticamente

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones recibidas:

Empresa	Oferta económica	Plazo de entrega
MAS QUE UN CARAMELO C&CH S.L	11.135,60 €	22 días
ALMENDRAS CAPÓ, S.A.	13.446,50 €	30 días
ENDULZARTE EN BOCA DE TODOS, S.L	10.044,00 €	28 días



2. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si la oferta recibida se encuentra incurso en presunción de anormalidad. Para ello se procederá de la siguiente manera:

Se considerará que una oferta incurre en baja anormal o desproporcionada cuando se cumplan cumulativamente los siguientes requisitos:

- 1. Que la oferta económica **sea inferior** al presupuesto base de licitación en más de 50% unidades porcentuales.*
- 2. Que la puntuación obtenida en el resto de los criterios objetivos distintos del precio **sea superior** en un 75 %*

Se comprueba que ninguna de las ofertas se encuentra en presunción de anormalidad

EMPRESA	OFERTA	BO
MAS QUE UN CARAMELO C&CH S.L.	11.135,60 €	42,08 %
ALMENDRAS CAPÓ, S.A.	13.446,50 €	30,06 %
ENDULZARTE EN BOCA DE TODOS, S.L	10.044,00 €	47,76 %

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar provisionalmente las ofertas recibidas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	3
1. Nombre: 2. Oferta económica (60 %): 3. Plazo de entrega (40 %): 4. Puntuación:	1. MAS QUE UN CARAMELO C&CH S.L. 2. 11.135,60 € (51,14 puntos) 3. 22 días (40 puntos) 4. 91,14 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (100 %): 3. Plazo de entrega (40 %) 4. Puntuación:	1. ENDULZARTE EN BOCA DE TODOS, S.L 2. 10.044,00 € (60 puntos) 3. 28 días (26,67 puntos) 4. 86,67 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (100 %): 3. Plazo de entrega (40 %) 4. Puntuación:	1. ALMENDRAS CAPÓ, S.A. 2. 13.446,50 € (34,58 puntos) 3. 30 días (22,22 puntos) 4. 56,80 Puntos

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:



- Admitir las ofertas de las empresas MAS QUE UN CARAMELO C&CH S.L., y ENDULZARTE EN BOCA DE TODOS, S.L., por ser económicamente contemplables.
- Admitir provisionalmente la oferta de la empresa ALMENDRAS CAPÓ, S.A., por ser económicamente contemplable, condicionado a la subsanación de la documentación administrativa.
- Convocar una nueva Mesa de Contratación una vez finalizado el plazo de presentación de la documentación pendiente de subsanación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.